

2. Instituto de Ciencias Penales informa sobre asamblea y elección de nuevo directorio para el período 2015-2017

PUBLICA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO 2014-2015

Habiéndose cumplido con el quórum previsto en el artículo veintisiete de nuestros Estatutos, el martes 21 de abril de 2015 se celebró –en primera citación– la Asamblea General Ordinaria de Socios del Instituto de Ciencias Penales. En la ocasión, se aprobó la Memoria de actividades que abajo se transcribe, así como el Balance correspondiente al mismo período. En esta misma Asamblea se procedió a elegir un nuevo Directorio para el período 2015-2017, habiendo el vigente terminado sus funciones al cumplirse dos años desde su elección.¹ El nuevo Directorio quedó en definitiva compuesto del siguiente modo:

Presidente: don LUIS ORTIZ QUIROGA²
Vicepresidente: don CARLOS KÜNSEMÜLLER LOEBENFELDER³
Directores: don VIVIAN BULLEMORE GALLARDO
doña CLAUDIA CÁRDENAS ARAVENA
don RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ
don ALFREDO ETCHEBERY ORTHUSTÉGUY⁴
don JOSÉ LUIS GUZMÁN DALBORA;
don HÉCTOR HERNÁNDEZ BASUALTO
don FRANCISCO MALDONADO FUENTES
don JUAN PABLO MAÑALICH RAFFO
don JEAN PIERRE MATUS ACUÑA
Secretario Ejecutivo: don FERNANDO LONDOÑO MARTÍNEZ⁵

En la Asamblea General Ordinaria de 21 de abril de 2015 se procedió a aprobar la siguiente:

¹ El Directorio vigente hasta la Asamblea de 21 de abril de 2015 cumplió funciones a partir de abril de 2013, estando compuesto por los Sres. Luis Ortiz (Pdte.); Carlos Künsemüller (Vicepdte.); Vivian Bullemore; Jaime Campos; Raúl Carnevali; Alfredo Etcheberry; Patricio González; José Luis Guzmán; Héctor Hernández; Juan Pablo Mañalich; y Jean Pierre Matus. Secretario Ejecutivo: Sr. Fernando Londoño.

² Ratificado como Presidente por decisión unánime del Directorio reunido el 5 de mayo de 2015.

³ Ratificado como Vicepresidente por decisión unánime del Directorio en reunión de 5 de mayo de 2015.

⁴ Por derecho propio, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos del Instituto, en su calidad de ex Presidente del Instituto en dos períodos completos.

⁵ Ratificado como Secretario Ejecutivo y Tesorero por decisión unánime del Directorio en reunión de 5 de mayo de 2015.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE ABRIL DE 2014 Y ABRIL DE 2015

Estimados Consocios:

Como año a año, cumple el Directorio con la obligación que le impone el artículo dieciséis de los estatutos de darles cuenta de las actividades anuales desarrolladas por el Instituto de Ciencias Penales. En este caso corresponde dar cuenta del período de abril de 2014 a 21 de abril de 2015, ofreciendo a su consideración el resultado de su cometido. Como ya fue del caso respecto de la memoria 2013, la presente memoria será próximamente publicada en nuestra *Revista de Ciencias Penales*, en el volumen XLII del año en curso.

1. Asamblea General

En el mes de abril de 2014 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Socios, oportunidad en la que fueron aprobados la Memoria y el Balance del período que va de abril de 2013 a marzo de 2014. Para conocer el alcance de lo informado y discutido en dicha Asamblea, puede consultarse la respectiva Memoria, que se adjunta como anexo al presente documento.

2. Reuniones de Directorio

En el período se celebraron seis sesiones de Directorio, en las que se adoptaron los acuerdos necesarios para la administración y desarrollo de las actividades de la institución, conforme reflejan los puntos que siguen a continuación.

3. Socios

En atención a lo previsto en los artículos 10 y 13 de nuestros Estatutos la distinción entre socios activos y socios pasivos resulta esencial para los fines del Instituto. Entre otras cosas, en atención a que sólo los socios activos (al día en las cuotas sociales) pueden elegir y ser elegidos como Directores. En ese contexto, el Directorio actual procedió a informar a todos los socios que constaban en el registro histórico conservado por la Secretaría Administrativa sobre su calidad de socio pasivo, en situación de morosidad en el pago de las últimas tres cuotas anuales. Sobre la base de las respuestas recibidas y, en su caso, actualización de las cuotas sociales, la Secretaría Administrativa procedió a elaborar la lista de socios activos del Instituto, contándose un total de ochenta y nueve socios activos a enero de 2015. Dicha lista, que además sirve como base para efectos de cálculo de quórum de la Asamblea y padrón electoral, será publicada en el primer número del año 2015 de la *Revista de Ciencias Penales* (ella puede consultarse como anexo del presente

documento). La lista de socios activos se mantendrá periódicamente actualizada a contar de enero de 2015. Por cierto, el registro de socios pasivos será también conservado y objeto de actualización periódicamente.

En el período 2014 se han incorporado como socios los siguientes colegas: Sres. Carlos Cabezas Cabezas, Rodrigo Céspedes Illanes y Rafael Collado González. Ellos se suman así a los colegas que se incorporaron en el primer período de este Directorio (Sres. Alejandro Awad, Gustavo Balmaceda, Miguel Chaves, Fabiola Girao Monteconrado, Felipe Moraga, Octavio Pino, Miguel Schürmann, Carolina Suazo y Patricia Tapia). Por otra parte, cabe informar que con motivo de la aludida comunicación del Directorio informando sobre la situación de morosidad, lamentamos la desafectación voluntaria de ocho socios de nuestro Instituto, quienes respondieron expresando sus razones para dicha decisión.

4. *Revista de Ciencias Penales y Registro de Marcas*

Con fecha 7 de abril del presente año el Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) otorgó a nuestro Instituto el registro de la marca *Revista de Ciencias Penales*, revocando así la resolución denegatoria del Instituto de Propiedad Industrial (INAPI), de 14 de abril de 2014. En lo resolutivo, el TDPI declara que: “de acuerdo con lo previsto en los artículos 16, 17 bis B), 19, 19 bis C), 20 letra e) y 22 de la Ley de Propiedad Industrial, 186 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se revoca la resolución apelada (...) y se declara en su lugar que se otorga el registro pedido, como conjunto, sin protección a sus elementos compositivos aisladamente considerados” (Considerando Tercero, Rol TDPI N° 2769-2014). Actualmente sólo se encuentra pendiente el *cúmplase* de la resolución. La tramitación del registro ante la INAPI fue coordinada por el Presidente de nuestro Instituto, Sr. Luis Ortiz Quiroga, quien también alegó la causa ante el TDPI. Con el registro de la *Revista de Ciencias Penales* se culmina el proceso iniciado con el registro de la marca *Instituto de Ciencias Penales* (Reg. 1061963), sobre el que se informó en la Asamblea anterior.

Por otra parte y según se recordará, en enero de 2014 el Instituto celebró un convenio con la Editorial Thomson Reuters para la edición y publicación periódica de nuestra histórica *Revista de Ciencias Penales*, en su sexta época. La edición mantiene la fisonomía de la Revista histórica, con secciones dedicadas a estudios de doctrina, jurisprudencia, análisis de legislación, recensiones de publicaciones del período y una sección dedicada a informaciones varias el quehacer disciplinario, entre las que se incluyen las actividades de nuestro Instituto. Durante el 2014 se publicaron con éxito los cuatro números correspondientes al volumen XLI, esperándose en los próximos días la publicación del primer número de 2015. La Revista es dirigida por el Director Sr. Jean Pierre Matus Acuña y su secretario de redacción es el Sr. Jaime Winter Etcheberry.

En fin, en cuanto al volumen que junto a Thomson Reuters se prepara con la selección de artículos históricos de la *Revista de Ciencias Penales* (sobre el que se informara en la pasada Asamblea), se ha culminado el proceso de primera edición del material, así como la preparación de una nota histórica sobre la *Revista de Ciencias Penales* y su relación con nuestro Instituto. De la coordinación de la edición del volumen se ha ocupado el socio Sr. Fernando Londoño Martínez (en su calidad de Secretario Ejecutivo), sumándose al trabajo de selección que a su tiempo encabezara el socio Sr. Francisco Maldonado Fuentes (en su calidad de ex Secretario Ejecutivo).

5. Biblioteca

El fondo bibliográfico del Instituto permanece consultable para los socios en el número 415 de calle Quebec, en dependencias de la Biblioteca del campus Providencia de la Universidad de Talca. Cabe recordar que para dichos efectos el Instituto celebró en 2008 un convenio de depósito con la aludida Casa de Estudios, vigente hasta el 1º de diciembre de 2016.

El fondo bibliográfico no se acrecentó en el período, sin perjuicio de la incorporación de los números del volumen XLI de la *Revista de Ciencias Penales* (Sexta Época), de los que de acuerdo al Convenio firmado con Thomson Reuters se destina un ejemplar para la Biblioteca.

6. Aspectos patrimoniales y financieros, remates y donaciones

6.1. Resumen de situación financiera y patrimonial del Instituto

Según se detallará en el Balance 2014, al 31 de marzo del presente año el superávit financiero del Instituto alcanza la suma de \$ 13.852.322 (CLP). De ese monto, \$ 9.000.000 se encuentran en un depósito a plazo renovable automáticamente cada treinta y cinco días, tomado el 13 de abril del presente año. El remanente permanece en la cuenta corriente del Instituto.

Cabe hacer presente que al tiempo de inaugurarse la gestión del presente Directorio en abril de 2013 el superávit financiero del Instituto ascendía a \$ 741.093 (saldo en cuenta bancaria). Por su parte, el pasivo del Instituto a abril de 2013 era de \$ 17.708.521, siendo hoy de \$ 333.180 (correspondiente al saldo pendiente del convenio con Chiletra, originado en las cuentas impagas durante el período aludido *infra* 6.2). Por su parte, el patrimonio neto del Instituto ascendía en abril de 2013 a \$ 169.582.910. Actualmente el patrimonio neto del Instituto asciende a \$ 212.418.257. Los detalles pueden consultarse en el balance 2014 y en las notas anexas.

6.2. Liquidación de deuda del Instituto para con la Comunidad de Edificio Pacífico

El 29 de mayo de 2014 se celebró una transacción extrajudicial gracias a la cual se extinguió completamente la deuda del Instituto, ascendiente a poco más de \$ 15.500.000 para con la Comunidad Edificio Pacífico, correspondiente al no pago de gastos comunes de la oficina 546 de Huérfanos 1147, durante período que va de febrero 2010 a octubre 2013. Como se recordará, la situación de morosidad se precipitó a partir del no pago de los gastos comunes y cánones de arriendo por “Grupo Visión S.A.”, empresa que ocupó el inmueble desde marzo de 2009 en calidad de arrendataria, bajo el período de administración a cargo del entonces Secretario Ejecutivo del Instituto, socio Sr. Juan Carlos Cárcamo Olmos.

En la transacción extrajudicial se pagaron \$ 10.871.642 (correspondientes a los cánones adeudados, reajustados en UF), mientras que \$ 4.708.854 (por concepto de intereses y multas) le fueron condonados al Instituto por parte de la Comunidad de Edificio Pacífico. Los fondos necesarios para sanear la deuda provinieron básicamente de tres fuentes: dos donaciones recibidas durante el segundo semestre de 2013; cánones de arriendo pagados por el nuevo arrendatario de la of. 546; y cuotas de socios recaudadas en abril de 2014.

6.3. Remates y Donaciones

En el período, el Instituto recibió fondos de dos remates, por un total de \$ 343.377, correspondientes al 34° juzgado del Crimen de Santiago (\$ 235.486) y al Juzgado de Letras de Lebu (\$ 107.891).

En el período no se recibieron donaciones. En lo demás, se recuerda a los socios que en virtud de la resolución exenta número 77313017140 del Servicio de Impuestos Internos, de 16 de abril de 2013, al Instituto se le reconoció como contribuyente acogido a los beneficios de donación del D.F.L. N° 1 de 1986.

6.4. Arrendamiento de oficinas de Edificio Pacífico

A partir de noviembre de 2013 la oficina 546 de Huérfanos 1147 se encuentra dada en arriendo a los abogados José Antonio Macías Espinosa y Miguel Soto Piñeiro (Estudio Miguel Soto y Cía.). El contrato tiene una duración mínima de dos años. En el proceso de instalación se realizaron mejoras al inmueble por los nuevos arrendatarios, todas económicamente de cargo de aquellos. Cabe recordar que el inmueble quedó en muy mal estado tras el uso y posterior abandono por parte del ya aludido arrendatario “Grupo Visión S.A.”

En cuanto a la oficina 548 de Huérfanos 1147 (la de menor superficie ubicada al costado de la oficina 546), ésta se encuentra parcialmente arrendada al conta-

dor del Instituto, Sr. Ramón Salgado Jofré. Una de las dependencias de la oficina 548 se mantiene hasta ahora para uso del Instituto, destinada exclusivamente al almacenamiento de mobiliario histórico del mismo. Por lo que se refiere a las dependencias ocupadas por el Sr. Salgado, la anterior Directiva convino con él un canon a compensarse con la deuda que el Instituto mantenía a su respecto desde 2010, por no pago de honorarios. Desde febrero del presente año la deuda se encuentra enteramente saldada, de modo que el aludido canon de arriendo ha comenzado a pagarse de manera efectiva.

6.5. Marca Revista de Ciencias Penales e Instituto de Ciencias Penales

Véase lo dicho *supra* 4), a propósito de la *Revista de Ciencias Penales*, en materia de registro de marcas, ambas obtenidas a favor de nuestro Instituto.

7. Actividades de Extensión

7.1. Ciclo Nacional de Conferencias

A raíz del éxito del Primer Ciclo de Conferencias del Instituto (octubre 2013 a enero 2014), el Directorio –a impulso del Director Sr. José Luis Guzmán– decidió renovar la iniciativa. Así, entre abril de 2014 y noviembre de 2014 el Instituto realizó su Segundo Ciclo de Conferencias de Derecho penal y Derecho procesal penal, en colaboración con los Colegios de Abogados de Antofagasta, Copiapó, Santiago, Temuco, Castro y Punta Arenas. El ciclo fue concebido y coordinado por el Director Sr. José Luis Guzmán, con la participación de socios y directores del Instituto, en calidad de expositores y presentadores, respectivamente. En la difusión del Ciclo y diagramación de las invitaciones tuvo también una participación decisiva la periodista Sra. Carla Urbani, de la Universidad de Valparaíso.

A continuación el detalle del Ciclo 2014:

1) Colegio de Abogados de Antofagasta: Expositor, socio Sr. Juan Carlos Manríquez: “Conspiración y tentativa de tráfico de estupefacientes”, jueves 8 de mayo. Presentó y comentó el Director Sr. Alfredo Etcheberry Orthusteguy (16 de abril).

2) Colegio de Abogados de Valparaíso. Expositora socia Sra. María Magdalena Ossandón: “Delitos contra la vida”. Presentó el Director José Luis Guzmán Dalbora y comentó el Director Sr. Juan Pablo Mañalich Raffo (17 de junio).

3) Colegio de Abogados de Santiago: Expositor, socio Sr. Alex van Weezel de la Cruz, “Desafíos en la autoría y participación”, jueves 31 de julio. Presentó y comentó el Director Sr. Luis Ortiz Quiroga.

4) Colegio de Abogados de Atacama (Copiapó): Expositora, socia Sra. Johanna Heskia, “Justicia restaurativa”, miércoles 13 de agosto. Presentó y comentó el Director Sr. Raúl Carnevali Rodríguez.

5) Colegio de Abogados de Castro: Expositor, socio Sr. Francisco Maldonado, “La reincidencia en el Derecho penal de adolescentes”, jueves 9 de octubre. Presentó y comentó el Director Sr. Carlos Künsemüller Loebenfelder.

6) Colegio de Abogados de Punta Arenas: Expositor, socio Sr. Felipe de la Fuente, “El error en el Derecho penal”, jueves 13 de noviembre. Presentó y comentó el Director Sr. Vivian Bullemore Gallardo.

Cabe hacer presente que el Ciclo se reanudará a partir de mayo de 2015, ya en su tercera versión. El programa tentativo (por confirmar en determinados lugares) es el siguiente:

1) “Reflexiones en torno de las modificaciones introducidas por la ley “Emilia” y otros problemas de la seguridad del tráfico vial”. Socia Srta. Tatiana Vargas, con presentación y comentario del socio Sr. Jean Pierre Matus. Colegio de Abogados de Iquique, jueves 7 de mayo, 18.30 horas.

2) “El error de prohibición y el delito de desacato en la Jurisprudencia”. Socia Sra. María Cecilia Ramírez. Colegio de Abogados de La Serena, con presentación y comentario del socio Sr. Fernando Londoño, día jueves 18 de junio, 18.30 horas.

3) “Los desafíos de la responsabilidad penal de las empresas en Chile”. Socio Sr. Gonzalo Medina, con presentación y comentario del socio Sr. Luis Ortiz. Colegio de Abogados de la Región de O’Higgins, día jueves 23 de julio, 18.30 horas.

4) “La culpabilidad en el desacato en casos de violencia intrafamiliar”. Socio Sr. Francisco Hermosilla, con presentación y comentario del socio Sr. Héctor Hernández. Colegio de Abogados de Chiloé, día jueves 27 de agosto, 18.30 horas.

5) “La última reforma a la Ley de control de armas”. Socia Sra. Myrna Villegas, con presentación y comentario del socio Sr. Patricio González. Colegio de Abogados de Temuco, día jueves 15 de octubre, 18.30 horas.

6) “Problemas de los delitos de funcionarios públicos”, Socio Sr. Juan Ignacio Piña, con presentación y comentario del socio Sr. José Luis Guzmán Dalbora. Colegio de Abogados de Punta Arenas, día jueves 26 de noviembre, 18.30 horas.”

PARTICIPACIÓN EN XI JORNADAS CHILENAS DE DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES

Al igual como sucediera en la X Jornadas, en la última versión de estas tradicionales Jornadas al Instituto le correspondió la organización de un panel dedicado al análisis de jurisprudencia destacada y reciente. El *Panel de Comentario de Jurisprudencia 2014* se realizó así en el marco de las *XI Jornadas de Derecho Penal y Ciencias Penales*, celebradas en la Facultad de Derecho de la *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, durante los días 27 y 28 de noviembre pasado. El Panel a cargo del Instituto se realizó como cierre de la primera jornada, el día 27. La coordinación del panel estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo Sr. Fernando Londoño y su moderación confiada al Presidente del Instituto, Sr. Luis Ortiz. Los comentarios de sentencias –todos provenientes de la Sala Penal de la Corte

Suprema— estuvieron a cargo de los socios Profesores Sres. Gonzalo Medina (en materia de grabación de comunicaciones entre presentes y delito del art. 161-A CP, comentando la sentencia de la Corte Suprema de 2 de enero de 2014, Rol N° 12.279-2013), Juan Pablo Mañalich (en materia de justicia transicional, comentando la sentencia de la Corte Suprema de 2 de septiembre de 2014, Rol N° 1813-14) y José Luis Guzmán (en materia de reincidencia en contexto de responsabilidad penal de adolescentes, comentando la sentencia de la Corte Suprema de 17 de septiembre de 2013, Rol N° 4419-13). La actividad fue muy bien recibida y contó con un marco importante de público.

Por otra parte, justamente antes del mencionado Panel se procedió a presentar el número 3 del volumen XLI de 2014 de la Sexta Época de la *Revista de Ciencias Penales*, bajo la dirección del Director Sr. Jean Pierre Matus. En dicha oportunidad el Instituto estuvo representado por su Presidente, Sr. Luis Ortiz, quien preparó y leyó una detallada nota sobre la historia de la *Revista de Ciencias Penales*.

7.2. Patrocinio de Seminarios

El Instituto patrocinó las Jornadas en *Homenaje al Profesor Dr. h.c. Alfredo Etcheberry*, realizadas el 2 y 3 de diciembre de 2014 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. La organización estuvo confiada a los profesores de dicha casa de estudio, Prof^a Claudia Cárdenas y Prof. Jorge Ferdman, ambos socios de nuestro Instituto. Las Jornadas contaron con un marco de participación académica y asistencia de público muy notable, ciertamente adecuadas a la calidad del homenajeado.

Por su parte, el Instituto patrocinó el seminario internacional “El derecho penal continental y anglosajón en la era de la globalización”, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae el día viernes 8 de agosto. La organización del seminario estuvo a cargo del académico de dicha casa de estudio y Director de nuestro Instituto, Prof. Jean Pierre Matus Acuña.

8. Asesoría Legislativa

Durante el año en curso la opinión del Instituto fue solicitada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, conociendo del proyecto de ley *Boletín N° 6.201-02*, en segundo trámite constitucional, que *modifica la ley N° 17.798 sobre control de armas y el Código Procesal Penal*. En representación del Instituto acudió a informar ante la Comisión el Director Sr. José Luis Guzmán, quien preparó para la ocasión un detallado informe, previamente compartido con el Directorio.

EL DIRECTORIO 2013-2015